

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) Dirección de Administración / Gerencia de Recursos Materiales y Servicios General CONVOCATORIA 01 Licitación Pública Nacional No. LPN-CMAS-LA-01-2023

contratación del servicio "Vales de despensa en monedero electrónico", de conformidad con lo siguiente: ello implique limitar la participación de los licitantes en el procedimiento de contratación, con la cual se cuenta con "Recurso Fiscal" autorizado para el ejercicio 2023 relativo a la Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados para participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CMAS-LA-01-2023 y con reducción de plazos sin que Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Veracruz; artículos 1 fracción V, 6 fracción VIII, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29 fracción II, 31, 35, 36, 39, 53 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de

\$ 48,934,024.06	\$ 1,004,508.96	\$ 9,723,116.38	\$ 32,231,325.00	\$ 5,975,073.72	Enero - diciembre 2023	Vales de despensa en monedero electrónico	Única
IMPORTE MÁXIMO DE VALES	IMPORTE MÁXIMO PARA EL PERSONAL EVENTUAL Y DE TIEMPO Y OBRA	IMPORTE MÁXIMO PARA EL PERSONAL JUBILADO	IMPORTE MÁXIMO PARA EL PERSONAL DE BASE	IMPORTE MÁXIMO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA	PERIODO	CONCEPTO	PARTIDA

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA
LPN-CMAS-LA-01-2023	\$1,436.00 (en las oficinas de la convocante)	Del 16 hasta el 20 de enero de 2023 9:30 a.m. a 14:00 horas	25 de enero de 2023 13:00 horas	03 de febrero de 2023 13:00 horas

- 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago por medio de depósito bancario o transferencia bancaria. Para tal efecto "La Comisión" proporcionará los datos bancarios al licitante que lo solicite mediante escrito. Primer Piso, Colonia Federal, Código Postal 91140, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 2370300 ext. 126, los días 16 hasta el 20 de enero de 2023; con el siguiente horario de de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) en el domicilio de la Convocante "La Comisión" ubicado en la Avenida Miguel Alemán Nº 109, Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: http://www.cmasxalapa.gob.mx; en la tabla de avisos o bien en el Departamento de Adquisiciones
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Capacitación en el domicilio de la Convocante "La Comisión"
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará en la Sala de Capacitación en el domicilio de la Convocante "La Comisión"
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Condiciones de contratación y pago: No se otorgará anticipo. Formalización de contrato abierto y pago conforme a bases. El compromiso del importe mínimo del contrato abierto es del 40% del importe máximo de vales establecido.
- Fecha y Lugar de entrega: El participante que resulte adjudicado, deberá entregar las tarjetas electrónicas con banda magnética y chip de vales de despensa a más tardar "La Comisión" el día de la notificación del fallo a través del Departamento de Nómina facilitará el archivo electrónico con los datos de los trabajadores para emitir las referidas a los dos días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato en la Gerencia de Recursos Humanos de "La Comisión" ubicada en la Avenida Miguel Alemán Nº 109, Tercer Piso, Col. Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver., las cuales deberán contener las especificaciones señaladas en el anexo técnico de las presentes bases
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podran ser negociadas tarjetas. (El seguro de traslado es por cuenta del licitante). La dispersión de fondos a las tarjetas electrónicas que se entian individualmente para el personal de "La Comisión", deberá ser a más tardar al segundo día hábil siguiente a la fecha de la Orden de Servicio que le formule "La Comisión" à través de Departamento de Adquisiciones.

Xalapa, Veracruz, a 16 de enero de 2023.

Mtra. Raquel Villatreat-Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración



